

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**Estados financieros y
opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2020

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**Estados financieros y
opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2020

Popular Sociedad de
Fondos de Inversión, S.A.

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Informe del contador público independiente		1
Estado de situación financiera	A	6
Estado de resultados integrales	B	7
Estado de cambios en el patrimonio	C	8
Estado de flujos de efectivo	D	9
Notas a los estados financieros		10
Cédula resumen de asientos de ajuste y reclasificación		45

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

A la Junta Directiva de
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
y a la Superintendencia General de Valores

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Párrafo de énfasis – Comparabilidad

Los estados financieros no se presentan comparativos debido a que el transitorio I del Reglamento de Información Financiera aprobado por el CONASSIF en vigencia a partir del 1 de enero de 2020, dispone que *“la presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa”*.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

a) Cumplimiento de las disposiciones normativas

Asunto clave de auditoría

La Sociedad debe mantener un cumplimiento de las disposiciones normativas, como parte de sus procedimientos de control interno y normativo.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, aplicamos los siguientes:

- Obtuvimos evidencia de auditoría del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que, de forma generalmente admitida, tienen un efecto directo en la determinación de cantidades e información materiales a revelar en los estados financieros.
- Aplicamos procedimientos de auditoría en la identificación de posibles casos de incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias que puedan tener un efecto material sobre los estados financieros.
- Indagamos y obtuvimos respuesta por parte de la administración y los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad sobre el cumplimiento de dichas disposiciones legales y reglamentarias.
- Inspeccionamos las comunicaciones escritas emitidas por el regulador, así como las respuestas por parte de la Sociedad y su respectivo seguimiento.

b) Inversiones en instrumentos financieros**Asunto clave de auditoría**

El principal activo de la Sociedad es el portafolio de inversiones, el cual representa el 86% de los activos totales.

Las estimaciones del valor razonable de estas inversiones son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros, y son realizadas por un proveedor de precios autorizado. El valor razonable no refleja primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las valoraciones son la mejor estimación posible del mercado; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar la valoración.

Las inversiones se clasifican y contabilizan de acuerdo a la NIIF 9 Instrumentos Financieros, incluyendo el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas, lo cual requiere la aplicación de una metodología que considera juicios y el uso de supuestos por parte de la administración.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos sobre el portafolio de inversiones, asimismo, realizamos recálculos de la valoración de mercado de las inversiones, utilizando los valores obtenidos de un proveedor de precios, así como de la amortización de las primas y descuentos.

Evalúamos si la clasificación de las inversiones se ajusta a los flujos de caja contractuales y evaluamos el diseño y aplicación de la metodología para la determinación de la pérdida crediticia esperada, mediante la inspección de la metodología aprobada por la Junta Directiva.

En la nota 2, 6 y 24, se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados al portafolio de inversiones.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Valores, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Francinne Sojo Mora.

Francinne Sojo
San José, Costa Rica
23 de febrero de 2021

Dictamen firmado por
Francinne Sojo Mora N° 3386
Pol. 0116 FIG 7 V.30-9-2021
Timbre Ley 6663 €1.000
Adherido al original



Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
Estado de situación financiera
 Al 31 de diciembre de 2020
 (en colones sin céntimos)

	Notas	2020
Activo		
Disponibilidades	5	¢ 416,351,314
Efectivo	5	1,400,000
Entidades financieras del país	5	414,951,314
Inversiones en instrumentos financieros		8,878,433,979
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	6	8,775,366,737
Productos por cobrar	6	103,067,242
Cuentas y comisiones por cobrar		687,513,947
Comisiones por cobrar	7	570,985,774
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		33,673
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	8	94,962,030
Otras cuentas por cobrar	8	21,532,470
Mobiliario y equipo (neto)	9	134,659,026
Otros activos		162,855,524
Gastos pagados por anticipado	10	16,685,857
Cargos diferidos		106,129
Bienes diversos		415,000
Activos intangibles	11	136,611,496
Otros activos restringidos	12	9,037,042
Total activo		¢ 10,279,813,790
Pasivo y patrimonio		
Pasivo		
Obligaciones con entidades	13	54,576,037
A plazo		54,576,037
Cuentas por pagar y provisiones		941,911,310
Impuesto sobre la renta diferido	14	29,972,025
Cuentas por pagar diversas	15	891,554,539
Provisión	15 y 28	20,384,746
Total pasivo		996,487,347
Patrimonio		
Capital social		2,731,000,000
Capital pagado	16	2,731,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados		14,900,000
Ajustes al patrimonio		38,901,878
Ajuste por valuación de inversiones	14	38,901,878
Reservas patrimoniales	2.b.14	461,021,953
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		3,996,010,044
Resultado del período		2,041,492,568
Total patrimonio		9,283,326,444
Total pasivo y patrimonio		¢ 10,279,813,791
Garantías recibidas en poder de la entidad		¢ 10,406,751
Fondos en administración en colones		
Fondo Liquidez Mixto Colones (no diversificado)	¢	80,145,289,619
Fondo Popular Mercado de Dinero Colones (no diversificado)		185,518,216,797
	¢	265,663,506,416
Fondos en administración en US dólares		
Fondo Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)	US\$	96,794,933
Fondo Liquidez Mixto Dólares (no diversificado)		43,488,341
Fondo de Inversión Popular Inmobiliario FINPO		36,824,061
Fondo de Inversión Popular Inmobiliario ZETA		68,515,475
	US\$	245,622,810

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Cuadro B

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
Estado de resultados integrales
 Período de un año terminado al 31 de diciembre de 2020
 (en colones sin céntimos)

	Notas	2020
Ingresos financieros		
Por disponibilidades	19	€ 8,371,913
Por inversiones en instrumentos financieros	19	551,939,679
Ganancia por diferencial cambiario y UD		248,386,597
Ganancia en instrumentos financieros		40,299,256
Total ingresos financieros		848,997,445
Gastos financieros		
Por obligaciones con el público		10,759,403
Por obligaciones con entidades financieras		1,847,160
Pérdidas por instrumentos financieros		1,147,162
Total gastos financieros		13,753,725
Por estimación de deterioro de activos		92,366,755
Por reversión de estimación de deterioro de activos		32,071,478
Resultado financiero		774,948,443
Otros ingresos de operación		
Comisiones por servicios	18	5,433,789,711
Otros ingresos operativos		1,026,755
Disminución de provisiones	2b.13	14,303,954
Total otros ingresos de operación		5,449,120,420
Otros gastos de operación		
Comisiones por servicios		8,236,853
Otros gastos operativos	20	854,417,311
Total otros gastos de operación		862,654,164
Resultado operacional bruto		5,361,414,699
Gastos administrativos		
Gastos de personal	21	2,000,944,577
Otros gastos de administración	22	332,397,639
Total gastos administrativos		2,333,342,216
Resultado operacional neto antes de impuestos y participaciones		3,028,072,483
Participaciones sobre la utilidad	2b.21	91,030,115
Impuesto sobre la renta	23	901,814,486
Disminución de impuesto sobre la renta		6,264,686
Resultado del periodo		€ 2,041,492,568
Resultados integrales		
Ajuste por valuación de inversiones disponibles		(155,568,475)
Otros resultados integrales		(155,568,475)
Resultados integrales totales del periodo		€ 1,885,924,093

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio
 Período de un año terminado al 31 de diciembre de 2020
 (en colones sin céntimos)

	Notas	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre 2019	¢	2,731,000,000	14,900,000	143,492,322	358,947,325	4,089,270,885	¢ 7,337,610,532
Cambios en políticas contables: implementación NIIF 16		0	0	0	0	8,813,787	8,813,787
Cambios en políticas contables: implementación NIIF 9		0	0	50,978,031	0	0	50,978,031
Saldo al 01 de enero 2020		2,731,000,000	14,900,000	194,470,353	358,947,325	4,098,084,672	7,397,402,350
Resultado del periodo		0	0	0	0	2,041,492,568	2,041,492,568
Reserva legal y otras reservas estatutarias	2.b.14	0	0	0	102,074,628	(102,074,628)	0
Subtotal		<u>2,731,000,000</u>	<u>14,900,000</u>	<u>194,470,353</u>	<u>461,021,953</u>	<u>6,037,502,612</u>	<u>9,438,894,918</u>
Otros resultados integrales							
Ajuste por valuación de inversiones en instrumentos financieros, neto del impuesto sobre la renta	2.b.4	0	0	(155,568,475)	0	0	(155,568,475)
Subtotal		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(155,568,475)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(155,568,475)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2020	¢	<u>2,731,000,000</u>	<u>14,900,000</u>	<u>38,901,878</u>	<u>461,021,953</u>	<u>6,037,502,612</u>	¢ <u>9,283,326,443</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

Lic. Luis Diego Jara H
Gerente General a.i.

Bach. Sergio Chinchilla A
Jefe de Contabilidad

Lic. Celina Víquez G.
Auditora Interna

Cuadro D

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
Estado de flujos de efectivo
Período de un año terminado al 31 de diciembre de 2020
(en colones sin céntimos)

	Notas	2020
Actividades de operación		
Resultado del período	¢	2,041,492,568
Partidas de resultados que no requieren uso de fondos:		8,813,788
Depreciaciones y amortizaciones		137,682,505
Variación en los activos, (aumento) o disminución:		
Cuentas por cobrar		(282,773,392)
Productos por cobrar		11,646,690
Otros activos		(149,832,668)
Variación en los pasivos, aumento o (disminución):		
Otras cuentas por pagar y provisiones		390,790,976
Flujo neto de efectivo provisto en actividades de operación		<u>2,157,820,467</u>
Actividades de inversión		
(Aumento) en instrumentos financieros		(3,040,107,797)
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		15,205,395
Flujo neto de efectivo (usado) en actividades de inversión		<u>(3,024,902,402)</u>
Actividades financieras		
Obligaciones con entidades		(28,151,267)
Flujo neto de efectivo provisto en actividades financieras		<u>(28,151,267)</u>
Variación en efectivo y equivalentes en el año		(895,233,202)
Efectivo y equivalentes al inicio del año		1,311,584,516
Efectivo y equivalentes al final del año	5 ¢	<u>416,351,314</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Lic. Luis Diego Jara H.
Gerente General a.i.

Bach. Sergio Chinchilla A.
Jefe de Contabilidad

Lic. Celina Viquez G.
Auditora Interna

Popular Sociedad de
Fondos de Inversión, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Nota 1- Constitución y operaciones

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad) es una sociedad anónima fundada en julio de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como sociedad administradora de fondos de inversión está supeditada a las disposiciones de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV) y por ende a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la cual le otorgó autorización para operar como sociedad administradora de fondos de inversión. Su principal actividad consiste en administrar fondos y valores a través de la figura de fondos de inversión.

Tiene domicilio en la ciudad de San José, cita en el segundo piso del Edificio Torre Mercedes, Paseo Colón.

La Sociedad es una subsidiaria propiedad 100% del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (Banco Popular, el Banco).

La administración de fondos de inversión está regulada por la SUGEVAL y por la LRMV. Sus actuaciones deben ser conforme las disposiciones del Código de Comercio, la LRMV (7732) y los reglamentos y disposiciones emitidas por la SUGEVAL.

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por aportes de personas físicas o jurídicas para su inversión en valores u otros activos autorizados por la SUGEVAL que administra la Sociedad por cuenta y riesgo de los que participan en el fondo. Los aportes en el fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido a través de la administración de títulos valores u otros activos cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor de mercado de los títulos valores u otros activos y los rendimientos que generan.

La Sociedad ha registrado ante la SUGEVAL los siguientes fondos de inversión:

1. Popular Mercado de Dinero Colones (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en colones, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

2. Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en US dólares, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

3. Fondo de Inversión Mixto Colones (no diversificado)

El fondo Popular Mixto Colones, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en colones (¢) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

4. Fondo de Inversión Mixto Dólares (no diversificado)

El fondo Popular Mixto Dólares, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en dólares (\$) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

5. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 20,000 participaciones con valor nominal de US\$5,000 cada una por un total de US\$100,000,000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

6. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario Zeta

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 100,000 participaciones con valor nominal de US\$1,000 cada una por un total de US\$100,000,000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

Recientemente la SUGEVAL autorizó a Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. mediante resolución SGV-R3601 del nueve de diciembre de dos mil veinte, la inscripción de dos nuevos fondos de inversión con las siguientes características:

7. Fondo de Inversión Confianza BP Colones (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en colones, de cartera concentrada a un 100% en el emisor Banco Popular, no seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones

8. Fondo de Inversión Confianza BP Dólares (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en US dólares, de cartera concentrada a un 100% en el emisor Banco Popular, no seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

Nota 2- Bases de presentación y políticas contabilidad

a- Bases de presentación

La situación financiera y los resultados de operación de la Sociedad se presentan con base en las disposiciones reglamentarias y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEVAL.

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entró en vigor a partir del 1 de enero del 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

b- Políticas contables importantes

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

b 1. Moneda y regulaciones cambiarias

Los registros de contabilidad de los fondos en colones son llevados en colones costarricenses (¢) que es su moneda funcional y de registro, y la moneda de curso legal en la República de Costa Rica, y los de fondos en dólares en la moneda de los Estados Unidos de América (US\$).

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del cierre son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha; las diferencias de cambio se liquidan por resultados de operación.

b 2. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las disposiciones reglamentarias y normativas emitidas por el CONASSIF y la SUGEVAL requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

b 3. Equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con madurez no mayor a dos meses.

b 4. Inversiones en instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados:

Clasificación:

La Sociedad aplica un modelo de negocio mixto, en el cual se adquieren activos financieros con el cual se espera generar rentabilidad mediante los flujos de caja contractuales esperados, tanto de cupón y vencimiento, así como la venta esporádica de dichos activos motivado por la necesidad de liquidez o la oportunidad de generar una ganancia de capital con la diferencia entre el precio de compra y venta del activo. De acuerdo a lo anterior se pueden clasificar las categorías de instrumentos financieros de dos formas: 1.Costo Amortizado; 2.Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral.

Si el instrumento financiero se ubica dentro de la categoría Costo Amortizado, es porque se ha decidido mantener el activo para obtener exclusivamente los flujos de caja generados, tanto de principal e intereses. De esta forma los activos no se valoran a precios de mercado, esto debido a que la venta anticipada de los activos no es parte del modelo de negocio del instrumento.

En el caso de que los títulos sujetos de inversión sean ubicados dentro de la categoría de instrumentos financieros: Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral, es porque se adquieren con el objetivo conjunto de obtener los flujos de caja generados tanto del pago de intereses y el vencimiento del instrumento, así como de la ganancia de capital generada por la variación del valor de compra versus el valor de venta.

Medición:

Las inversiones a valor razonable se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios (nivel 1).

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones valoradas a mercado mediante el estado de resultados se incluye directamente en los resultados.

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones valoradas a mercado en otros resultados integrales se incluye en una cuenta patrimonial.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Desreconocimiento:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Deterioro

La Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) fue emitida con el objetivo de sustituir a su predecesora Norma Internacional de Contabilidad 39 (NIC 39). Esta Norma introdujo cambios significativos en ciertas secciones de la NIC 39, entre ellas la sección referida al Deterioro incorporando nuevos requerimientos para la valoración de deterioro y estimación por pérdidas esperadas de activos financieros de una entidad, respondiendo a la necesidad de estimaciones más exactas sobre las pérdidas crediticias esperadas, para esto incorpora un elemento de proyección, pues además de tomar en cuenta información histórica y las condiciones actuales, se consideran también pronósticos macroeconómicos y la proyección de pérdidas a futuro.

El fin de esta norma radica en la revelación de la información de las inversiones con la mayor exactitud de acuerdo con la información que se tenga disponible al momento de la presentación. Para la incorporación de esos efectos en la información financiera Popular SAFI, se adopta la metodología del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, la cual está definida por un modelo dual que toma en consideración, un enfoque de 12 meses y un enfoque por la vida de la operación. La base de medición se basa en una estimación que considera los siguientes factores de los emisores de las carteras de inversión: incremento significativo de riesgo, homologación de calificaciones, probabilidad de default, pérdida por incumplimiento dado, exposición al default, y factor de descuento.

b 5. Amortización de primas y descuentos

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método del interés efectivo.

b 6. Custodia de títulos valores

Los títulos valores de las inversiones de la Sociedad y de los fondos de inversión se encuentran custodiados en InterClear y a través de la cuenta de custodia a nombre del fondo respectivo o de la Sociedad en el Banco Popular.

b 7. Comisiones por administración

La Sociedad recibe comisión mensual por la administración de los fondos de inversión que es calculada diariamente sobre el valor neto de los activos de los fondos sobre la base de devengado. Los porcentajes de comisión por administración al 31 de diciembre son los siguientes:

	2020
Popular Mercado de Dinero Colones (no diversificado)	1.85%
Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)	0.40%
Fondo de Inversión Mixto Colones (no diversificado)	1.85%
Fondo de Inversión Mixto Dólares (no diversificado)	0.60%
Fondo de Inversión Popular Inmobiliario (Finpo Inmobiliario)	0.01%
Fondo de Inversión Popular Inmobiliario ZETA	0.01%

Las comisiones de administración se definen previamente en el prospecto de cada fondo de inversión; son modificadas dentro de la banda indicada en el prospecto. Cada vez que la administración solicita un cambio en la comisión de administración, es comunicado a la SUGEVAL mediante hecho relevante.

b 8. Mobiliario y equipo

El mobiliario y el equipo se registran originalmente al costo. Las mejoras y otras erogaciones que alarguen la vida útil se capitalizan. Las erogaciones por mantenimiento se registran como gastos del período.

b 9. Depreciación

El mobiliario y el equipo se deprecian por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos respectivos, así:

	Vida útil
Equipo de cómputo y comunicaciones	5 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Vehículos	10 años

b 10. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Sociedad se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos posteriores se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren. La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. La vida útil estimada de los programas de cómputo es cinco años.

b 11. Deterioro en el valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

b 12. Impuestos

Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente sobre la utilidad contable se calcula excluyendo ciertas diferencias entre la utilidad contable y la utilidad gravable. El impuesto sobre la renta diferido es determinado usando el método pasivo sobre todas las diferencias que existan a la fecha de los estados financieros entre la base fiscal de activos y pasivos y los montos para propósitos financieros. El impuesto sobre la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporales gravables y las diferencias temporales deducibles, siempre y cuando exista la posibilidad de que los pasivos y activos se lleguen a realizar.

Impuesto sobre el valor agregado

El impuesto sobre el valor agregado es un impuesto indirecto que recae sobre el consumo, lo que significa que cuando una persona realiza una compra de un bien o servicio, está pagando este impuesto a una tarifa general del 13%.

A partir del 1 de julio de 2019 con la promulgación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Ley 9635, la comisión de administración que cobra la Sociedad a los fondos está gravada con la tarifa general del 13%. Sobre las compras de bienes y servicios que realiza la Sociedad aplica el crédito fiscal correspondiente, realizando el pago dentro de los primeros quince días naturales.

b 13. Prestaciones sociales

i. Beneficios de despido o terminación

La legislación costarricense requiere el pago de auxilio de cesantía al personal despedido sin causa justa, por pensión o muerte equivalente a 20 días de sueldo por cada año de servicio continuo con un límite de ocho años. Es política de la Sociedad aportar 5.33% de los salarios devengados a la Asociación Solidarista de Empleados como adelanto de esta contingencia, y 3% es trasladado a fondos de pensiones seleccionados por los empleados.

ii. Aguinaldo

Se requiere un doceavo de los salarios devengados por los empleados que se paga en el mes de diciembre independientemente de si son despedidos. La Sociedad registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos por este concepto.

iii. Vacaciones

Por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. La Sociedad registra una provisión para desembolsos por este concepto.

b 14. Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad registra una reserva con cargo a utilidades igual a 5% de la utilidad neta hasta alcanzar 20% del capital social.

b 15. Método de contabilización de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en resultados por el método de devengado. Los ingresos y gastos por intereses incluyen la amortización de cualquier descuento o prima u otras diferencias entre el valor de costo inicial de un instrumento que devenga intereses y su madurez.

b 16. Cuentas de orden

El activo neto de los fondos de inversión se registra en cuentas de orden. Los activos netos en colones se representan en colones y los activos netos en US\$ dólares se representan en esa moneda.

b 17. Operaciones de mercado de liquidez

Corresponden a operaciones de muy corto plazo en las cuales se controla la liquidez a través de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV). Cuando se obtiene un financiamiento se registra el pasivo correspondiente.

b 18. Operaciones a plazo

El objetivo es comprometerse a adquirir títulos en una fecha y condiciones pactadas. Ambas partes deben dejar un margen de garantía de cumplimiento y si su precio varía, se da una llamada a margen.

b 19. Operaciones de reporto tripartito

Su objetivo es proporcionar liquidez temporal sin tener que deshacerse del instrumento financiero. El título se deja en garantía en la Bolsa Nacional de Valores, se vende a hoy en menos de 100% y se acuerda una compra a plazo.

Las operaciones de reportos tripartitos se clasifican como activas y pasivas. Las activas representan una inversión de la Sociedad que proporciona liquidez a la contraparte. Si es una posición pasiva se busca liquidez, por lo que se reciben los fondos correspondientes, registrándose un pasivo por ellos.

b 20. Período fiscal

La Sociedad y los fondos administrados operan con el período fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

b 21. Participaciones sobre la utilidad

Corresponde a la contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

b 22. Provisiones legales

Para el registro de las provisiones por litigios se adopta la política del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, la cual se basa en el registro del 33% de la cuantía estimada cuando exista una sentencia dada en primera instancia.

b 23. Arrendamientos

De acuerdo con el Transitorio V del Reglamento de Información Financiera, los arrendamientos clasificados como arrendamiento operativo, se deben registrar a un pasivo medido por el valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, los cuales estarán descontados utilizando una tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial, para el caso de Popular SAFI esta tasa está definida en un 3.54% dado que los arrendamientos están definidos en dólares estadounidenses. Aunado a esto se reconoce un activo derecho de uso a partir de la entrada en vigencia del indicado reglamento lo cual fue el pasado 1 de enero del 2020 de acuerdo con la NIC 17.

b 24. Estados financieros comparativos

De acuerdo al Transitorio I del Reglamento de Información Financiera mismo que entró a regir a partir del 1 de enero de 2020, Popular Sociedad de Fondos de Inversión y sus fondos administrados no requieren presentar en forma comparativa los estados financieros intermedios y anuales auditados del periodo 2020.

Nota 3- Saldos y transacciones con partes relacionadas y los fondos administrados

Los saldos y transacciones con partes relacionadas son las siguientes:

	2020
Activos	
Cuentas corrientes en el Banco Popular (nota 5)	¢ 414,951,314
Inversiones en títulos Banco Popular (nota 6)	1,043,122,306
Cuentas por cobrar con partes relacionadas (nota 8)	
Cuentas por cobrar a funcionarios	33,673
Cuentas por cobrar a los fondos de inversión	5,605,886
Comisiones por cobrar por administración (nota 7)	570,985,774
Pasivos	
Cuentas por pagar, Popular Valores Puesto de Bolsa (nota 15)	59,269,357
Cuentas por pagar, Banco Popular (nota 15)	19,374,161
Ingresos	
Ingreso por intereses en cuenta corriente en el Banco Popular (nota 19)	8,371,913
Intereses por inversiones en títulos valores Banco Popular (nota 19)	23,168,141
Comisiones por administración de fondos (nota 17)	5,433,789,711
Gastos	
Servicios de administración subcontratados con Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. (nota 26 a.)	35,880,159
Servicios contratados al Banco Popular (nota 26c.)	85,513,094
Comercialización de fondos de inversión pagados a Banco Popular (nota 26 c.)	116,376,785

Comercialización de fondos de inversión pagados a Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. (nota 26b.)	570,873,845
Remuneraciones al personal clave: Beneficios de corto plazo	293,205,199

Cuentas de orden

<u>Inversión del Banco Popular en los fondos de inversión colones</u>	
Fondo Popular Mercado de Dinero Colones (no diversificado)	35,460,856,506
Fondo Liquidez Mixto Colones (no diversificado)	29,786,824,731
	<u>65,247,681,237</u>

<u>Inversión del Banco Popular en los fondos de inversión dólares</u>	
Fondo Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)	11,299,580,831
Fondo Liquidez Mixto Dólares (no diversificado)	10,285,266,085
Fondo de Inversión Popular Inmobiliario FINPO	6,731,773,086
Fondo de Inversión Popular Inmobiliario ZETA	10,344,021,687
	<u>38,660,641,689</u>

Nota 4- Activos y pasivos denominados en US dólares

Al 31 de diciembre el detalle de los activos y pasivos denominados en US dólares es el siguiente:

		2020
Activos	US\$	5,460,030
Pasivos		(115,478)
Posición neta activa	US\$	<u>5,344,552</u>

En los instrumentos para los cuales los flujos de efectivo se producen en monedas diferentes de la que utiliza la Sociedad en sus estados financieros, la divisa en la que se exigirá los pagos y cobros será US dólares.

Nota 5- Disponibilidades y equivalentes de efectivo

A continuación se presenta el detalle de la cuentas de disponibilidades:

		2020
Efectivo en caja	¢	1,400,000
Depósitos en entidades financieras del país		414,951,314
	¢	<u>416,351,314</u>

La conciliación del saldo de la cuenta de caja y bancos e instrumentos financieros del estado de situación financiera y el efectivo y equivalentes del estado de flujos de efectivo es como sigue:

		2020
Caja y bancos	¢	416,351,314
Instrumentos financieros		8,775,366,737
Total estado de posición financiera		9,191,718,051
Valores negociables con vencimiento a más de 60 días		(8,775,366,737)
Efectivo y equivalentes en el estado de flujos de efectivo	¢	<u>416,351,314</u>

Nota 6- Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre los instrumentos financieros presentan la siguiente estructura:

Instrumento y emisor	Tasa de interés anual	Vencimiento	Valor justo	Porcentaje del total de las inversiones
Valor razonable con cambio en ORI colones:				
<u>Títulos del BCCR y Gobierno</u>				
Bono de Estabilización Monetaria Variable	3.08%	04/05/2022	¢ 169,859,125	1.94%
Título de propiedad	6.63 al 10.12%	21/07/2021 al 26/06/2024	3,125,722,784	35.62%
Título de propiedad cero cupón	0.00%	15/06/2021	594,700,002	6.78%
<u>Título del Banco Nacional de Costa Rica</u>				
Certificado de depósito a plazo	4.45%	18/06/2021	604,599,054	6.89%
<u>Título del Banco de Costa Rica</u>				
Certificado de depósito a plazo	4.00%	09/07/2021	361,496,189	4.12%
<u>Título del Banco Popular y de Desarrollo Comunal</u>				
Certificado de depósito a plazo	4.50%	10/06/2021	402,877,368	4.59%
Bonos de tasa variable	5.35%	05/05/2021	19,983,990	0.23%
<u>Título del Banco BAC San José</u>				
Certificado de inversión	3.00%	17/11/2021	599,987,088	6.84%
Total de inversiones en colones			5,879,225,600	
Valor razonable con cambio en ORI dólares:				
<u>Títulos del Gobierno</u>				
Títulos de propiedad \$	5.06% al 9.32%	10/11/2021 al 21/11/2029	2,275,880,189	25.93%
<u>Título del Banco Popular y de Desarrollo Comunal</u>				
Certificado de depósito a plazo \$	2.94%	04/06/2021	620,260,948	7.06%
Total de inversiones en dólares			2,896,141,137	
Total de inversiones			¢ 8,775,366,737	100%

Al 31 de diciembre de 2020 los intereses acumulados por cobrar sobre las inversiones ascienden a ¢103,067,242 y las inversiones en valores denominadas en colones devengan intereses que oscilan entre 3.00% y 10.12% anual.

Nota 7- Comisiones por cobrar, fondos

El detalle de comisiones por cobrar a los fondos de inversión administrados al 31 de diciembre es el siguiente:

	2020
<u>Comisiones por administración de fondos:</u>	
Popular Mercado Dinero Colones (no diversificado)	¢ 370,187,968
Popular Mercado Dinero Dólares (no diversificado)	27,425,485
Fondo de Inversión Popular Inmobiliario FINPO	222,284
Popular Liquidez Mixto Colones (no diversificado)	152,161,671
Popular Liquidez Mixto Dólares (no diversificado)	20,565,911
Fondo de Inversión Popular Inmobiliario ZETA	422,455
	¢ 570,985,774

Nota 8- Otras cuentas a cobrar

El detalle de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre es el siguiente:

	2020
Otras cuentas por cobrar, fondos administrados	¢ 5,605,886
Impuesto al valor agregado deducible	7,841,642
Impuesto sobre la renta por cobrar	13,514,634
Otras cuentas por cobrar, proveedores	43,184
Impuesto sobre la renta diferido (nota 14)	73,605,754
Quality Consulting Development (nota 26d)	15,883,400
	¢ <u>116,494,500</u>

Nota 9- Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre las cuentas de mobiliario y equipo presentan los siguientes saldos:

	Mobiliario y equipo	Equipo de computación	Vehículos	Derecho de uso	Total
Costo					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ 112,532,462	114,262,768	15,737,175	0	242,532,405
Retiros	(183,548)	0	0	0	(183,548)
Adiciones	<u>1,456,989</u>	<u>6,756,046</u>	<u>0</u>	<u>64,894,027</u>	<u>73,107,062</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>113,805,903</u>	<u>121,018,814</u>	<u>15,737,175</u>	<u>64,894,027</u>	<u>315,455,919</u>
Depreciación acumulada					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	62,333,805	75,996,982	4,983,439	0	143,314,226
Retiros	(183,548)	0	0	0	(183,548)
Gasto del año	<u>9,399,039</u>	<u>12,610,036</u>	<u>1,573,717</u>	<u>14,083,423</u>	<u>37,666,215</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>71,549,296</u>	<u>88,607,018</u>	<u>6,557,156</u>	<u>14,083,423</u>	<u>180,796,893</u>
Saldo final de año 2020	¢ <u>42,256,607</u>	<u>32,411,796</u>	<u>9,180,019</u>	<u>50,810,604</u>	<u>134,659,026</u>

Nota 10- Gastos pagados por anticipado

Al 31 de diciembre los gastos pagados por anticipado se detallan a continuación:

	2020
Patente Municipal	¢ 4,262,235
Materiales promocionales	3,326,146
Papelería y suministros varios	8,032,474
Póliza de seguros	111,103
Suscripciones	953,899
	¢ <u>16,685,857</u>

Nota 11- Activos intangibles

Al 31 de diciembre el movimiento de los activos intangibles se presenta a continuación:

		Saldo 2019	Adiciones	Retiros	Saldo 2020
Costo original					
Programas de cómputo	¢	<u>173,874,852</u>	<u>57,040,364</u>	<u>0</u>	<u>230,915,216</u>
		<u>173,874,852</u>	<u>57,040,364</u>	<u>0</u>	<u>230,915,216</u>
Amortización acumulada					
Programa de cómputo		<u>(77,323,342)</u>	<u>(16,980,378)</u>	<u>0</u>	<u>(94,303,720)</u>
		<u>(77,323,342)</u>	<u>(16,980,378)</u>	<u>0</u>	<u>(94,303,720)</u>
Saldo neto	¢	<u>96,551,510</u>	<u>40,059,986</u>	<u>0</u>	<u>136,611,496</u>

Nota 12- Otros activos restringidos

Al 31 de diciembre los otros activos restringidos se detallan a continuación:

		2020
Depósito en garantía, líneas telefónicas	¢	1,110,719
Depósito en garantía, sitio alternativo		1,130,566
Depósito en garantía, oficinas		6,795,757
	¢	<u>9,037,042</u>

Nota 13- Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre las obligaciones con entidades se detallan a continuación:

		2020
Contrato de arrendamiento – Sitio Alterno (1)	¢	<u>54,576,037</u>
	¢	<u>54,576,037</u>

La Sociedad firmó el 08 de noviembre de 2011, en conjunto con Popular Valores Puesto de Bolsa S.A. un contrato de alquiler de un local con la empresa Cam-X Technologies S.A. para establecer el sitio alternativo de ambas compañías, con el fin ubicar a su personal crítico en caso de fallas o imposibilidad de acceso a sus oficinas centrales.

El arrendamiento corresponde a un local ubicado en el tercer nivel del Edificio de la Bolsa Nacional de Valores, específicamente en el Parque Empresarial Fórum en Santa Ana así como un área data center para la instalación de servidores críticos en el segundo piso del mismo edificio.

Dicho contrato fue renovado en noviembre de 2020 por medio de un ademum, fijando un nuevo vencimiento hasta noviembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2020 los pagos futuros del pasivo por arrendamientos se presentan como sigue:

Año	Pagos	Valor presente	Amortización	Interés	Saldo
31/12/21	18,481,962	54,576,037	16,820,190	1,661,772	¢37,755,847
31/12/22	18,481,962	37,755,847	17,425,762	1,056,200	20,330,085
31/12/23	18,481,962	20,330,085	18,049,235	432,727	2,280,850
31/12/24	2,314,258	2,280,850	2,280,850	33,408	0

Adicionalmente, la Sociedad mantiene dos contratos de alquiler que no se incluyen en el rubro de activos de uso:

El primero se mantiene con BCR Fondo de Inversión Inmobiliario por un periodo de cuatro años a partir del 1 de junio de 2020, por el alquiler de las instalaciones administrativas ubicadas en el segundo piso del Edificio Torre Mercedes. Este contrato de arrendamiento establece un depósito en garantía, el cual asciende a un monto de US\$11,009 y se presenta en la cuenta de otros activos restringidos (ver nota 12). El mismo se encuentra en revisión dada la negociación de los términos contractuales producto de la solicitud de esta Sociedad de consideración de disminución del espacio arrendable producto de la implementación del teletrabajo como modalidad para el desarrollo de las labores por parte de los funcionarios de Popular SAFI, ante la incertidumbre del nuevo plazo y condiciones del contrato de arrendamiento, se registra con cargo a resultados la totalidad de los pagos de alquiler. En cuanto se tenga la certeza definitiva del resultado de la negociación del nuevo contrato de alquiler se registrará el rubro en apego a lo establecido en el Reglamento de Información Financiera.

El segundo contrato de arrendamiento es con el Fondo de Inversión Inmobiliario Vista por un periodo de cuatro años a partir del 23 de mayo de 2017, por el alquiler de una bodega en el sexto piso también del Edificio Torre Mercedes. Este contrato no establece depósito en garantía.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la Compañía reconoció gastos por el alquiler de las oficinas actuales por un monto de ¢68,076,394, los cuales se incluyen en la cuenta de gastos de infraestructura. (Ver nota 22).

Nota 14- Impuestos diferidos

El impuesto diferido sobre la renta al 31 de diciembre se compone de:

<u>Activo por impuesto diferido</u>	2020
Pérdida no realizada por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en ORI	¢ 161,422,069
Estimación de deterioro inversiones	63,048,159
Diferencia temporaria en cuotas de arrendamiento	497,542
Gasto por litigio pendiente	<u>20,384,746</u>
	245,352,516
Tasa de impuesto	30%
Impuesto sobre la renta diferido activo (nota 8)	¢ <u>73,605,754</u>
 <u>Pasivo por impuesto diferido</u>	
Ganancia no realizada por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en ORI	¢ 99,906,750
Tasa de impuesto	30%
Impuesto sobre la renta diferido pasivo	¢ <u>29,972,025</u>

A continuación la conciliación de los saldos de ganancia / pérdida en valuación de valores negociables de las cuentas de activo y las cuentas de patrimonio:

	2020
Ganancia / pérdida no realizada por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en ORI	¢ (61,515,319)
Estimación de deterioro inversiones	63,048,159
Activo por impuesto sobre la renta diferido	67,341,063
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	<u>(29,972,025)</u>
Ganancia/ pérdida no realizada por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en ORI	¢ <u>38,901,878</u>

Nota 15- Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre las otras cuentas por pagar se detallan como sigue:

	2020
Compañías relacionadas (nota 3)	¢ 78,643,518
Impuesto sobre la renta (nota 23)	506,345,019
Impuesto sobre valor agregado	65,613,901
Comisiones por pagar	10,256,005
Calificadora de riesgo	6,867,467
Retención impuesto a salarios y dietas	14,297,873
Retención impuesto sobre la renta (2%)	1,902,058
Retención remesas al exterior (25%)	1,513
Aportaciones patronales por pagar	32,797,775
Aportaciones laborales por pagar	13,422,489
Comisión Nacional de Emergencias	91,030,115
Aguinaldo acumulado por pagar	10,005,902
Vacaciones acumuladas por pagar	41,707,932
Otras cuentas por pagar	18,662,972
Provisión por litigios pendientes (1)	20,384,746
	¢ 911,939,285

- (1) Corresponde a la provisión de la sentencia en primera instancia 950-20019 demanda laboral, según resolución 950-20019 del 26 de junio de 2019, como se detalla en nota 28.

Nota 16- Capital social

Al 31 de diciembre de 2020 el capital social está representado por 2,731 acciones comunes y nominativas, suscritas y pagadas de ¢1,000,000 cada una por un total de ¢2,731,000,000.

La Sociedad se ha propuesto como objetivo brindar fondos de inversión rentables y actuales mediante un servicio integral y transparente, para lo cual el cumplimiento en materia de normativa es primordial, con el fin de mantener estándares adecuados en materia de riesgo y de cumplimiento. Los objetivos, políticas y procesos para la administración del capital han sido orientados a mantener un patrimonio superior al requerido por la normativa vigente.

Al cierre de 2020 la Sociedad cuenta con un capital social de ¢2,731,000,000 y un patrimonio total de ¢9,283,326,443, lo cual permite la administración no sólo de la cantidad de fondos administrados a esas fechas, sino un crecimiento, no reflejando con ello incumplimiento en este tema.

Nota 17- Ingresos brutos

A continuación se detallan los ingresos brutos en el período de un año terminado el 31 de diciembre:

	2020
Comisiones por administración y colocación de fondos	¢ 5,433,789,711
Otros ingresos operativos	1,026,755
Intereses, descuentos y dividendos sobre inversiones en valores	560,311,592
Ganancia en la negociación de inversiones en valores	40,299,256
Ingresos por diferencial cambiario	418,367,045
Disminución de provisiones	14,303,954
Disminución de impuestos	6,264,686
	<u>¢ 6,474,362,999</u>

Nota 18- Ingresos por comisiones de administración de fondos

En el período de un año terminado el 31 de diciembre los ingresos por administración de fondos se detallan como sigue:

	2020
Ahorro Popular (no diversificado)	¢ 78,786
Popular Mercado Dinero Colones (no diversificado)	3,433,099,698
Popular Mercado Dinero Dólares (no diversificado)	298,641,001
Fondo de Inversión Popular Inmobiliario (Finpo Inmobiliario)	37,180,097
Popular Mixto Colones (no diversificado)	1,361,311,280
Popular Mixto Dólares (no diversificado)	196,823,031
Fondo de Inversión Popular Inmobiliario ZETA	106,655,818
	<u>¢ 5,433,789,711</u>

Nota 19- Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses y otros en el período de un año terminado el 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2020
Intereses en cuentas corrientes	¢ 8,371,913
(Prima sobre instrumentos financieros)	(56,166,363)
Descuentos sobre instrumentos financieros	19,334,366
Intereses por inversiones en instrumentos financieros	588,771,676
	<u>¢ 560,311,592</u>

Nota 20- Otros gastos operativos

En el período de un año terminado el 31 de diciembre los otros gastos operativos incluyen:

	2020
Comisiones por colocación de fondos, Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.	¢ 570,873,845
Comisiones por colocación de fondos, Banco Popular	116,376,785
Servicios administrativos, Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.	35,880,159
Servicios administrativos y custodia, Banco Popular	85,513,094
Gasto por patentes	17,048,942
Gasto por impuesto valor agregado	27,771,567
Otros gastos operativos	952,919
	<u>¢ 854,417,311</u>

Nota 21- Gastos de personal

En el período de un año terminado el 31 de diciembre los gastos de personal incluyen:

	2020
Sueldos y bonificaciones del personal permanente	¢ 925,287,908
Comisiones	405,044,928
Dietas de Junta Directiva	77,338,955
Viáticos	1,419,310
Aguinaldo	111,149,621
Vacaciones	27,023,659
Subsidios por incapacidad	396,852
Cargas sociales	353,455,790
Refrigerios	2,023,501
Capacitación	17,680,961
Seguro para el personal	4,471,417
Cesantía	67,226,738
Prestaciones legales	8,424,937
	<u>¢ 2,000,944,577</u>

Nota 22- Otros gastos de administración

Los gastos generales y administrativos en el período de un año terminado el 31 de diciembre se componen de:

	2020
Gastos por servicios externos	¢ 81,421,526
Gastos de movilidad y comunicación	15,136,879
Gastos de infraestructura	169,721,477
Gastos generales	66,117,757
	<u>¢ 332,397,639</u>

Nota 23- Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Sociedad debe presentar su declaración anual del impuesto por los doce meses que terminan el 31 de diciembre de cada año. Al 31 de diciembre de 2020 la diferencia entre el impuesto sobre la renta y el monto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente de impuesto a las utilidades antes del impuesto se concilia como sigue:

	2020
Resultado operacional neto antes de impuestos y participaciones	¢ 3,028,072,483
Participaciones sobre la utilidad	(91,030,115)
Disminución de impuesto sobre la renta	6,264,686
Resultado del periodo antes de impuesto sobre las utilidades	<u>2,943,307,054</u>
<u>Menos, efecto impositivo sobre partidas no gravables:</u>	
Disminución de impuesto y participaciones	(6,264,686)
Efecto de la NIIF 16 (Cuota real pagada)	(15,403,611)
<u>Más, efecto impositivo sobre partidas no deducibles:</u>	
Deterioro sobre inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral	60,295,277
Efecto de la NIIF 16 (Amortización e intereses)	15,901,153
Multas por procedimientos administrativos	7,988,000
Otros gastos no deducibles	<u>225,100</u>
Resultado del periodo antes de impuesto sobre las utilidades “Saldo fiscal conciliado”	3,006,048,287
Tasa impositiva	30%
Impuesto sobre la renta corriente del periodo	901,814,486
Impuesto diferido por litigios pendientes	(6,115,424)
Menos: adelantos del impuesto sobre la renta	(342,201,863)
Menos: pagos a cuenta del impuesto sobre la renta	<u>(47,152,180)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 15)	¢ <u>506,345,019</u>

Los registros contables de la Sociedad pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación por los años 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016, por lo cual podría existir una contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado la Sociedad para liquidar sus impuestos.

El impuesto sobre la renta se calcula sobre la utilidad imponible, que se determina con base en la utilidad contable más los ajustes correspondientes de las partidas de gastos no deducibles e ingresos no gravables, y los créditos fiscales existentes de acuerdo con las regulaciones tributarias vigentes.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad registró un pasivo por impuesto sobre la renta diferido por la ganancia no realizada por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales por ¢29,972,025.

Nota 24- Riesgo de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 del total de activos propiedad de la Sociedad, el 86.37% corresponde a instrumentos financieros, mientras que los ingresos por intereses, representan un 8.65% del total de los ingresos.

Los instrumentos financieros desempeñan una función importante para la operativa normal de la entidad ya que los recursos provenientes de la comisión de administración cobrada a los diferentes fondos administrados son invertidos en títulos valores evitando mantener recursos ociosos.

Los riesgos asociados a estos instrumentos se detallan a continuación:

1. Riesgo de mercado:

Se refiere a la pérdida que se puede producir por cambios en los factores de riesgo que inciden en la valoración de las inversiones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado puede asociarse a factores de política económica sobre los cuales Popular SAFI no tiene ningún grado de control, no obstante la Entidad mantiene constante vigilancia sobre las principales variables macroeconómicas, En este sentido, periódicamente a nivel de Comité de Inversiones se analiza el comportamiento de los principales indicadores económicos y la injerencia que podría tener en la cartera de Recursos Propios y los fondos, aunado a que a nivel de Informe de Carteras Financieras se analiza mensualmente dicho tema.

Como indicador del Riesgo Precio, elemento del Riesgo de Mercado, se da seguimiento constante al indicador Valor en Riesgo (VaR), determinando se ajuste a los umbrales previamente establecidos, para la cartera de Recursos Propios o fondos que aplique.

1.1 Riesgo cambiario

El riesgo por tipo de cambio se define como la probabilidad de sufrir pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de una entidad.

Este riesgo puede asociarse a factores de política económica sobre los cuales Popular SAFI no tiene ningún grado de control, no obstante la Entidad mantiene constante vigilancia sobre las principales variables macroeconómicas; en este sentido, periódicamente a nivel de Comité de Inversiones se analiza el comportamiento de los principales indicadores económicos y la injerencia que podría tener en la cartera de Recursos Propios y los fondos, aunado a que a nivel de Informe de Carteras Financieras se analiza mensualmente dicho tema.

1.2 Riesgo de tasa de interés:

Es un riesgo determinado por la variación en las tasas de interés vinculado a los instrumentos de inversión en que la Sociedad determina la administración de sus recursos, estos pueden estar asociados a los valores financieros o bien, a las cuentas corrientes. Estas tasas de interés se comportan en respuesta a las condiciones de mercado por lo tanto la oferta o demanda de las mismas puede acarrear movimientos importantes, es importante indicar que no necesariamente esta respuesta a las condiciones de mercado es inmediata, por lo tanto se debe mantener una observancia de los aspectos que puedan acarrear disminuciones y por ende un menor ingreso proveniente de esos mecanismos de inversión. Por otra parte el análisis pormenorizado puede generar oportunidades de negocio para la entidad.

2. Riesgo de crédito:

Se define como la pérdida que se puede producir por la falta de pago del emisor de un título o bien porque la calificación crediticia del título o, en su defecto, del emisor se ha deteriorado.

La metodología establecida para medir y controlar este riesgo se fundamenta en el seguimiento periódico de la composición de la cartera y de la calificación de riesgo de los emisores, para determinar el nivel de diversificación y su calidad. Adicionalmente, a nivel del manual de políticas de inversión o del prospecto del Fondo, se establece la política de inversión, con porcentajes de concentración específicos (emisor, emisión, operaciones de recompra y otros límites), aunado a que en el Comité Corporativo de Riesgo y el Comité de Inversiones, se da seguimiento al tema de diferentes emisores, a fin de analizar la viabilidad de realizar, mantener o reducir inversiones, buscando reducir la materialización del riesgo.

Se define como la pérdida que se puede producir por la falta de pago del emisor de un título o bien porque la calificación crediticia del título o, en su defecto, del emisor se ha deteriorado.

Popular SAFI, en cumplimiento del Reglamento de Información Financiera, ha determinado una metodología para el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas la cual se fundamenta en el seguimiento periódico de la composición de la cartera y de la calificación de riesgo de los emisores, para determinar el nivel de diversificación y su calidad. Adicionalmente, a nivel del manual de políticas de inversión o del prospecto del Fondo, se establece la política de inversión, con porcentajes de concentración específicos (emisor, emisión, operaciones de recompra y otros límites), aunado a que en el Comité Corporativo de Riesgo y el Comité de Inversiones, se da seguimiento al tema de diferentes emisores, a fin de analizar la viabilidad de realizar, mantener o reducir inversiones, buscando reducir la materialización del riesgo.

El Reglamento de Información Financiera determinó la entrada en vigencia de la revelación de las pérdidas crediticias a partir del 1 de enero de 2020, con lo cual la entidad ha registrado los importes correspondientes a la aplicación de la metodología indicada en la Nota 2 “Bases de presentación y políticas de contabilidad” determinando una estimación al cierre del periodo 2020 por la suma de ¢60.295.277, la cual representa un 0.68% del total de las Inversiones en Instrumentos Financieros con lo cual el nivel de riesgo que presenta el portafolio es bajo.

El reconocimiento inicial de las pérdidas crediticias esperadas implicó un registro por la suma de ¢65.873.851 y la disminución con respecto al cierre del periodo se da principalmente por que la renovación de títulos de la cartera de Recursos Propios, se ha realizado en otros emisores diferentes a Gobierno, que es principalmente el que ha generado la mayor proporción de la estimación de pérdidas esperadas. Con lo cual la gestión del portafolio se ha realizado con el objeto de disminuir la exposición al riesgo.

Los instrumentos financieros presentes en la cartera de inversión, en los cuales se concentra mayoritariamente el riesgo están relacionados con el emisor Gobierno y están definidos como títulos de propiedad tanto en dólares estadounidenses como en moneda nacional.

3- Riesgo de liquidez

Representa la pérdida que se puede producir por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para administrar el riesgo de liquidez se emplea como indicador base el Coeficiente de Liquidez, aunado al seguimiento de otros indicadores como la concentración por inversionista, riesgo intragrupo, proyecciones de retiros, seguimiento a indicadores de riesgo como Plazo Promedio del Inversionista – Duración. Aunado a que se cuenta con el Plan Contingente de las Operaciones de Liquidez (moneda nacional y extranjera), donde se estipula desde los indicadores de alerta temprana, hasta el proceso que aplica en caso de presentarse contingencias de liquidez no previstas.

4- Riesgo operativo

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, el riesgo de tecnologías de información, el riesgo estratégico y el de reputación.

Se controla básicamente a través de las herramientas “Mapas de Riesgo Operativo” y “Matriz de Base de Datos de Riesgo Operativo”.

Los Mapas de Riesgo se actualizan con una periodicidad al menos semestral (se informa el resultado de la revisión a nivel de Comité Corporativo de Riesgo) y las Matrices de Base de Datos de forma mensual (se detalla a nivel de Informe Mensual de Riesgo).

Nota 25- Grupos de interés económico

Al 31 de diciembre de 2020 el grupo de interés económico relacionado con la Sociedad incluye además las siguientes entidades:

- Banco Popular y de Desarrollo Comunal
- Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.
- Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
- Popular Seguros Correduría de Seguros, S. A.

Nota 26- Contratos por servicios

- a) Contrato por prestación de servicios de tecnología, infraestructura y soporte con Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.

Mediante contrato firmado el 6 de octubre de 2020, la Sociedad recibe servicios administrativos y logísticos de parte de Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. por los que le retribuye los gastos directamente relacionados con el soporte de recursos físicos, técnicos y de personal provistos por el Puesto.

Algunas de las principales cláusulas del contrato se detallan a continuación:

- La Sociedad contrata con el Puesto el suministro de servicios de Internet RACSA, Internet ICE, correo electrónico, mantenimiento básico de base de datos, soporte técnico, seguridad informática, coordinación de actividades para el plan de continuidad, hosting de página web, plataforma Microsoft y virtualizada, contratos Smartnet para equipo crítico de comunicaciones, análisis de vulnerabilidad, licenciamientos varios (antivirus, navegación web, antispam, antiphishing, otros), plataforma de servicios Voz sobre IP (VoIP), líneas de comunicación, atención de auditorías, calificadoras de riesgo y otros entes fiscalizadores.
- Las modificaciones a los términos del contrato deben ser aprobadas por ambas partes.
- La vigencia del contrato es por un año prorrogable a tres periodos iguales más.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 la Sociedad reconoció al Puesto gastos por servicios administrativos por ¢35,880,159.

- b) Contrato por comercialización de fondos de inversión con Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.

Mediante contrato firmado el 27 de abril de 2016 la Sociedad recibe servicios de agente colocador de parte de Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. por los que le retribuye con el pago de comisiones por colocación de fondos.

Algunas de las principales cláusulas del contrato se detallan a continuación:

- La Sociedad contrata con el Puesto para que le brinde los servicios de “Agente Colocador” de las participaciones de los fondos de inversión que administra la Sociedad.
- El Puesto se compromete a ejecutar los servicios de colocación a través de los funcionarios designados, en sus oficinas centrales, en sus sucursales o en cualquier lugar en el que válidamente puede ejercer su labor.
- Las modificaciones a los términos del contrato deben ser aprobadas por ambas partes.

En el año terminado el 31 de diciembre de 2020 la Sociedad reconoció al Puesto gastos por servicios de colocación de Fondos por ¢570,873,845.

- c) Contrato por prestación de servicios con Banco Popular y de Desarrollo Comunal:

- Contrato por comercialización de fondos de inversión:

Mediante contrato firmado el 20 de octubre de 2005 la Sociedad recibe servicios de agente colocador de parte de Banco Popular y de Desarrollo Comunal. por los que le retribuye con el pago de comisiones por colocación de fondos.

Algunas de las principales cláusulas del contrato se detallan a continuación:

- ✓ La Sociedad contrata con al Banco para que le brinde los servicios de “Agente Colocador” de las participaciones de los fondos de inversión que administra la Sociedad.
- ✓ El Banco se compromete a ejecutar los servicios de colocación a través de los funcionarios designados, en sus oficinas centrales, en sus sucursales o en cualquier lugar en el que válidamente puede ejercer su labor.
- ✓ Las modificaciones a los términos del contrato deben ser aprobadas por ambas partes.

- Servicios de mercadeo:

Contrato firmado el 7 de junio de 2019, el cual tiene como objeto regular los servicios por el Banco mediante la coordinación de la División de Mercadeo Táctico con las agencias contratadas para brindar los servicios de publicidad al Banco y sus Sociedades. Las agencias de publicidad son contratadas por el Banco Popular a través de una licitación pública, con el objetivo de dar apoyo estratégico y operativo en el proceso de planeación, organización, ejecución, control y evaluación de todos los esfuerzos de Mercadeo y Comunicación, para todo el Conglomerado Financiero BPDC.

El plazo del contrato es de un año prorrogable automáticamente, por períodos iguales o hasta la finalización del contrato madre con las Agencias de Publicidad.

Las partes pueden convenir darle término anticipado al contrato avisando con noventa días antes del vencimiento; el mismo se puede modificar mediante adendum.

- Servicio de oficialía de cumplimiento

Contrato firmado el 3 de setiembre de 2019; el objeto del presente contrato consiste en la contratación del servicio de soporte asociado al uso del Sistema de Monitoreo Assit/Ck, que presta el Banco a la Sociedad.

El plazo del contrato es de un año prorrogable automáticamente al contrato del Conglomerado. Las partes pueden convenir darle término anticipado al contrato avisando con noventa días antes del vencimiento.

- Servicio de custodia

Contrato firmado el 9 de agosto de 2017, mediante el cual el Custodio se obliga a brindar a la Sociedad, los servicios de custodia de conformidad con el Reglamento de Custodia.

El plazo del contrato es de un año prorrogable hasta 4 años, contado a partir de su suscripción. Salvo que alguna de las partes manifieste por escrito lo contrario con al menos noventa días naturales de anticipación al vencimiento del plazo que está en curso.

- Servicio de secretaría

Contrato firmado el 22 de mayo de 2020; el objeto del contrato es regular el servicio de secretaría de Junta Directiva. Dentro de los servicios se encuentran: la atención de las sesiones de Junta Directiva, Comisiones y Comités de la Sociedad, transcribir y revisar las actas de cada sesión, mantener actualizados y bajo custodia los libros oficiales de actas, entre otros.

El plazo de contrato es de un año prorrogable automáticamente por períodos iguales si ninguna de las partes manifiesta por escrito lo contrario. Salvo que alguna de las partes manifieste por escrito lo contrario con al menos noventa días naturales de anticipación al vencimiento del plazo que está en curso.

- Servicios de servicios jurídicos y legales

Contrato firmado el 27 de noviembre de 2017; tiene como objeto la prestación de servicios de asesoría legal y de notariado por parte del Banco.

El plazo del contrato es de un año prorrogable automáticamente al contrato del Conglomerado.

- Servicios de Desarrollo Humano

Contrato firmado el 16 de marzo de 2017; consiste en la contratación de los servicios de administración de Recursos Humanos que presta el Banco a la Sociedad, por ejemplo: Contratación de personal, capacitación, asesoría para el diseño e implementación de planes de gestión del talento, soporte en administración de puestos, salarios y compensaciones, asesoría laboral y salud ocupacional, etc.

El plazo de contrato es de un año prorrogable hasta 3 años, contado a partir de su suscripción. Salvo que alguna de las partes manifieste por escrito lo contrario con al menos treinta días naturales de anticipación al vencimiento del plazo que está en curso.

d) Contrato de desarrollo software QDC

Mediante licitación pública Número 2013LN-000001-CL, Popular SAFI ha adjudicado a la Empresa Quality Consulting Development (QDC) el desarrollo de un sistema operativo que permita automatizar en una plataforma tecnológica de actualidad, los principales procesos operativos y analíticos que desarrolla esta Sociedad para su actividad primordial, que es la Administración de Fondos de Inversión.

Esta contratación se adjudicó a la empresa anteriormente indicada el día 25 de noviembre de 2013, dado que fue la única que presentó oferta, misma que cumplía con todos los aspectos legales, técnicos y administrativos que se indicaban en el cartel de la contratación.

El contrato con la empresa QDC se firmó el día 10 de julio de 2014, y establece un esquema de pagos determinado en cuatro tramos. A partir de ese momento se comienza con las etapas iniciales del proyecto y la elaboración de un Plan de Trabajo fijado para concluir durante el segundo semestre del 2015, no obstante, debido a situaciones imprevistas por parte del proveedor y la administración se requirió ampliar el plazo de terminación del proceso, lo cual fue puesto en conocimiento del Comité de Riesgos de la Sociedad, órgano que determinó un seguimiento mensual del proceso con avances periódicos para ponerlos en conocimiento de la Junta Directiva de la Sociedad.

El día 11 de agosto de 2015 mediante oficio SAFI-TI-018-2015, se remitió a la empresa QDC un oficio en que se trasladó la penalidad por incumplimiento del plazo contractual determinado en US\$29,800 dólares, mismo que se puso en conocimiento del Comité de Riesgos como parte de las medidas tomadas por esta Sociedad para el cumplimiento de los términos del contrato con el proveedor y como medida de presión para finalizar la puesta en marcha del nuevo sistema.

Al 31 de diciembre de 2015 Popular SAFI procedió a la cancelación del rubro correspondiente a un 20% de la contratación estimada en US\$155.000,00 (Ciento cincuenta y cinco mil dólares) de los cuales se excluyeron US\$6.000 correspondientes a desarrollo y programación de mejoras al final del proyecto para un total de US\$149,000.00.

Durante el periodo 2016, mediante oficio QDC-PSAFI-004-2016 del 5 de agosto de 2016, la empresa QDC remitió oficio haciendo entrega parcial de la segunda etapa del proyecto, lo cual no fue de recibo por parte de Popular SAFI indicándose a dicha empresa mediante oficio SAFI-GG-419-2016 del 14 de noviembre, que de acuerdo a revisiones realizadas por el Gestor de TI de Popular SAFI y el Jefe de TI de Popular Valores las cuales fueron analizadas y revisadas en Comité de TI, dicha entrega parcial no se aceptó por la Administración, por razones que esta Sociedad consideró justificantes de peso, tales como el hecho de que contractualmente no existe una entrega parcial y lo que se debió dar el 5 de agosto era una entrega final del proyecto ya implementado. Adicionalmente, no hubo entrega total de los códigos fuentes, lo cual es de mucha importancia para lograr la independencia en el uso y mantenimiento del sistema con el proveedor. Por otra parte no se entregó la documentación técnica ni los manuales de usuario, los cuales son útiles para evacuar las consultas técnicas del diseño e implementación del sistema MIDAS.

Ante esto se llevó a cabo una reunión para finiquitar los aspectos contractuales con la entidad QDC, los cuales fueron aceptados en principio por las partes. Sin embargo, posteriormente se dio un cambio de opinión por parte de la entidad, remitiendo el día 17 de enero de 2017 mediante oficio QDC-PSAFI-001-2017 indicando la no procedencia del finiquito del contrato.

Popular SAFI procedió a solicitar una nueva reunión para agotar la vía del finiquito contractual a la cual se apersonó el apoderado generalísimo de la empresa QDC indicando no estar de acuerdo con el finiquito, lo cual al no dejar lugar a un acuerdo entre las partes deberá elevarse a los órganos correspondientes de resolución por la vía legal.

Se abrió un procedimiento administrativo tendiente a determinar la procedencia o no de resolver el contrato que Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A. suscribió con la empresa QDC en el marco de la Licitación Pública 2013LP-000001-CL, por supuestos incumplimientos por parte de la contratista a sus obligaciones contractuales. Con fecha 14 y 15 de junio de 2018, se realizaron las audiencias oral y privada de las partes. Por su parte la empresa QDC inconforme con este accionar, presentó una medida cautelar ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Segundo Circuito Judicial de San José, Goicoechea, con el fin de suspender dicho procedimiento y que se les permita finalizar el contrato. Sin embargo, con fecha del 17 de agosto de 2018 se declara sin lugar la medida cautelar. Esta causa se tramita en ese Despacho Judicial bajo el expediente número 17-011233-1027-CA-2.

El día 10 de febrero de 2019 se determina la recomendación final del procedimiento administrativo, misma que se remite por parte del Órgano Director del Procedimiento Administrativo a la Junta Directiva de Popular SAFI. Este órgano conoce en su sesión ordinaria 503 del 22 de febrero de 2019 la recomendación que fue acogida en todos sus extremos resultado de la resolución del contrato suscrito entre Popular SAFI y Quality Development Consulting S.A., por el incumplimiento contractual atribuible a esta última empresa. Se acordó también en dicha sesión de la Junta Directiva, instruir a la Secretaría General para que notifique el acuerdo, lo cual fue realizado el día 1 de marzo de 2019 a la señora Helen Mora Espinoza, Instructora del Órgano Director del Proceso.

El día 7 de marzo de 2019, fue recibido por parte de la Secretaría de Junta Directiva Nacional, un Recurso de Revocatoria por parte de la empresa Quality Development Consulting, a la resolución del Proceso Administrativo Ordinario, de la cual aún no ha sido notificada la resolución a esta administración.

Nota 27- Operaciones de reporto tripartito

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no tiene operaciones activas de reporto tripartito.

Nota 28- Pasivos contingentes

Cesantía: Existe un pasivo contingente por el pago de auxilio de cesantía al personal de la Sociedad según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión. Bajo condiciones normales los pagos por el concepto indicado no han de ser importantes. La Sociedad traslada mensualmente a la asociación solidaria de empleados importes por este concepto.

Laboral: La Compañía está afecta a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y de otras entidades estatales en materia laboral, revisando las declaraciones de salarios reportados y requerir reclasificaciones de dichas declaraciones.

Expediente: 17-002955-1027-CA. Cuantía inestimable. Reclama diferencias salariales por congelación de su salario desde el 2014. Es un proceso que se dicta con la nueva reforma Procesal Laboral; al ser una sentencia de cuantía inestimable no cabe recurso de apelación. Por lo tanto, no existe segunda instancia, pasa de forma directa con recurso de casación ante la Sala Segunda. Con escrito del 10/7/2019 se interpone casación. A la espera de que se resuelva el recurso de casación.

Se realiza la cuantificación de acuerdo a los rubros estimados cuya cuantía suman ₡61.771.956,73, sin embargo existe una pretensión de la actora por aspectos no cuantificables que podrían determinarse con la resolución del proceso. Para este proceso se ha registrado una provisión de ₡20,384,746.

Expediente: 16-000967-1178-LA. Cuantía inestimable. Despido con responsabilidad patronal, reclama diferencias salariales por categoría. En el mes de abril de 2018 se llevó a cabo la audiencia y con sentencia de I Instancia N° 202000190, del 30 octubre del 2020, se declara sin lugar en todos sus extremos la demanda. El actor apeló dicha sentencia y se está a la espera de lo que se resuelva en segunda instancia, el Tribunal de Apelaciones. El 04-nov-20 el actor presenta recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia. Con resolución del 04-dic-20 se emplaza a las partes por 3 días para que presenten los agravios. Con escrito del 05-ene-21 se contesta audiencia sobre el recurso de apelación interpuesto.

Expediente: 20-002806-1027-CA Cuantía \$139.000,00. La parte actora indica el incumplimiento de la licitación pública No 2013LP-1-CL. El contrato era para la prestación de servicios de desarrollo, implementación y licenciamiento del software para Administración de Fondos de Inversión llamado MIDA. El término contractual para la realización de este, según la cláusula quinta, era de NUEVE MESES, a partir de la fecha del acta de inicio, con prohibición de dar por terminado el contrato para ambas partes, salvo que existiere “justa causa” sin incurrir en responsabilidad por parte de la demandada, para lo cual se establece un procedimiento.

Con fecha 4 de diciembre de 2020 se contesta en tiempo y forma la demanda inicial; con resolución 16-12-2020. En la forma y términos que se consignan en el escrito de fecha 4 de diciembre del presente año, por parte del accionado Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A., se tiene por contestada en tiempo y forma la presente demanda, y por interpuestas las excepciones de caducidad, falta de derecho y falta de legitimación activa y pasiva. De la oposición formulada, se confiere audiencia por tres días a la parte actora, quien al referirse a ella puede ofrecer su contraprueba. Con fecha 6 de enero de 2021 la parte actora presenta contrapropuesta y prueba, oficio SAFI.GFA.10-2014.

Fiscal: Los registros contables de la Sociedad pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación por los años 2020, 2019, 2018, 2017, y 2016, por lo que existe una contingencia por la aplicación de los conceptos finales que pueden diferir de los que ha utilizado la Sociedad para liquidar los impuestos.

Procedimiento administrativo SUGEVAL: Mediante resolución número SGV-R-3216 del nueve de marzo de dos mil diecisiete, la Superintendencia dictó una resolución de apertura de un procedimiento administrativo ordinario, de oficio, contra Popular Sociedad de Fondos de Inversión.

El estado actual del procedimiento está dado por el hecho de que el Órgano Director, ha resuelto elevar las diligencias realizadas ante la Superintendencia General de Valores para que proceda conforme.

Popular SAFI ha remitido al despacho de la Superintendente, con fecha 12 de enero de 2018 una serie de conclusiones que surgen de la prueba existente en el expediente para mejor resolver de la Superintendencia General de Valores y se está a la espera de la determinación que se tome al respecto de la información remitida, para considerar los pasos siguientes a tomar en la defensa correspondiente.

Mediante Resolución SGV-R-3350 de fecha 5 de julio de 2018, la SUGEVAL resolvió el procedimiento administrativo declarando a Popular SAFI responsable de:

- Pagar comisiones distintas a lo dispuesto en el prospecto del Fondo de Inversión y a la normativa interna y reglamentaria vigente.
- Haber faltado a su deber de informar sobre el pago de comisiones en los informes trimestrales 2014 y primer trimestre 2015.

Así mismo, absolvió a Popular SAFI como responsable de:

- Pagar una comisión flat que sobrepasó el monto del capital pagado en exceso.
- No haber suscrito un contrato de comercialización.
- No haber tomado acciones para resarcir a favor del Fondo de Inversión los montos erogados.
- No haber considerado el conflicto de interés en el esquema de pago de comisiones.

En fecha 8 de agosto de 2018 se recibe la SGV-R-360 con la que SUGEVAL desestima el recurso de revocatoria planteado por Popular SAFI. Con fecha 10 de agosto de 2018 Popular SAFI presentó formal recurso contra lo resuelto por la SUGEVAL. El día 3 de agosto de 2020 la Superintendencia General de Valores presenta Hecho Relevante sobre la finalización de procedimiento administrativo sancionatorio, dando carácter de firmeza a la sanción establecida por la suma de ¢7.988.000,00.

La Sociedad canceló a la sanción en agosto de 2020.

Contencioso: Expediente: 19-000168-1623-CI, Tamarindo Land Developments TLA S.A. demanda los daños y perjuicios por US\$617,381 por la ejecución de las garantías otorgadas en la escritura de compraventa, mediante la cual Popular SAFI S.A. compró un inmueble a la parte actora. Con resolución del 24-OCT-19 recibida el 01-11-19, se otorgan 30 días hábiles para contestar la demanda. Con escrito del 12-DIC-19 se contesta la demanda. Con resolución del 06-nov-20 se convoca a audiencia preliminar en modalidad virtual total para las 13:30 del miércoles 14 de abril de 2021. Con escrito del 25-nov-20 se señalan correos para recibir link de audiencia.

Nota 29- Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, (SUGEFE 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.

Nota 30- Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (¢); al 31 de diciembre de 2020 los tipos de cambio para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América eran ¢610.53 y ¢617.30, respectivamente.

Nota 31- Hechos importantes y subsecuentes

- a) Desinscripción del Fondo de Inversión Ahorro Popular. La Superintendencia General de Valores, ha comunicado a través de la Resolución SGV-R-3555 de fecha 16 de junio de 2020, la desinscripción del Registro Nacional de Valores e Intermediarios del Fondo de Inversión Ahorro Popular (No Diversificado), administrado por esta Sociedad, aspecto que queda sujeto al cumplimiento de lo dispuesto en esa Resolución. Este proceso fue realizado por parte de la administración dado que el Fondo no era congruente con las estrategias de crecimiento y comercialización determinadas.
- b) El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

- c) A través del acuerdo de Junta Directiva JDSAFI-549-Acd-372-2020-Art-2, tomado en sesión del día 13 de noviembre de 2020, se aprueba el cambio de entidad de custodia para los fondos de inversión financieros administrados por Popular SAFI, por lo cual la administración realiza las acciones para el cambio en los prospectos relacionado con la entidad de custodia. Los Fondos Inmobiliarios conservarán como entidad de custodia al Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
- d) Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2019 y la presentación de los estados financieros no tuvimos conocimiento de otros hechos que puedan tener en el futuro influencia o aspecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad o en sus estados financieros.

Nota 32- Incidencias Producto de la Pandemia Mundial producida por la COVID – 19

Popular SAFI no ha escapado a las incidencias que ha provocado la Pandemia provocada por COVID 19, mismas que han tenido implicaciones prácticamente en todos los sectores de la economía nacional.

Específicamente en los fondos administrados por Popular SAFI se han presentado comportamientos muy disímiles en las tipologías de fondos de inversión administrados siendo que los fondos financieros han visto incrementado el volumen administrado de manera muy radical, y esto ha surgido dado que el inversionista ante la incertidumbre que las medidas de tratamiento a la pandemia giradas por las autoridades gubernamentales, decide refugiar sus recursos en instrumentos a la vista. Siendo que la rentabilidad que ha logrado generar esta Sociedad se ha mantenido por encima del promedio de mercado, se ha logrado convertir a los fondos a la vista administrados por Popular SAFI en un muy buen vehículo para la administración de esa liquidez. Popular SAFI ha materializado un crecimiento del volumen administrado de un 46.81% respecto al año anterior, lo que en términos monetarios es equivalente a ¢137.195 millones de colones en el promedio administrado anual.

Por otra parte los fondos de inversión inmobiliarios han visto serias complicaciones en su actividad, dado que las órdenes de cierre principalmente en el sector comercial, han generado la necesidad de negociar mensualidades de alquiler, y brindar tratamientos estratégicos con el objeto de no materializar desocupaciones en los inmuebles que se encuentran dentro de las carteras de estos fondos. La administración ha optado por disminuir las comisiones de administración con el fin de procurar la mejora en la rentabilidad perciba por el inversionista.

Adicionalmente, como medidas administrativas, Popular SAFI se encuentra al cierre del periodo 2020, con el 100% del personal laborando bajo la modalidad de teletrabajo, lo cual ha permitido dar continuidad al desempeño de funciones y al cumplimiento de sus obligaciones con el inversionista y con las entidades fiscalizadoras que regulan su actividad. Durante el año se han realizado una serie de análisis de tensión y sobre las variables sensibles en torno a la tendencia de la pandemia con el fin de mitigar la ocurrencia de riesgos y tomar medidas preventivas. Estas acciones se continuarán realizando en tanto se mantenga el impacto de esta enfermedad y se continúe con las medidas determinadas por las autoridades de salud del país.

Nota 33- Autorización para emisión de estados financieros

Los estados financieros aquí referidos de la Sociedad fueron autorizados para emisión el 8 de enero de 2021 por la Gerencia General de la Sociedad.

La SUGEVAL tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.
